

CIRCULAR 005 - 2017

DE: SECRETARÍA SALUD DEPARTAMENTAL

PARA: GERENTES DE EPS, ESEs, IPS Y ENTIDADES DEL SECTOR SALUD

ASUNTO: CONVOCATORIA MESA DE SANEAMIENTO DE CARTERA Y ACLARACIÓN DE  
SALDOS – CIRCULAR 30 DE 2013.

SEGUIMIENTO MESAS DE SANEAMIENTO DE CARTERA CIRCULAR 30 VIGENCIA  
2016

FECHA: ENERO 31 DE 2017

En cumplimiento de las competencias asignadas en la ley y en particular las consagradas en la Circular 30 de 2013, la Secretaría de Salud invita a la primera Mesa de Saneamiento de Cartera de la vigencia a realizarse el día **28 de Febrero de 2017, desde las 8:00 am** en el Auditorio Gonzalo Vallejo en el segundo piso de la Gobernación de Risaralda, Calle 19 No. 13 – 17.

Se solicita asistencia de los Representantes Legales o su designado **con poder y facultad para proponer y suscribir compromisos de pago**, igualmente realizar el seguimiento y verificación de saldos en el aplicativo SISPRO con anterioridad a la realización de la mesa, esto con el fin de tener mayor agilidad en el desarrollo de ésta. Y por supuesto acatar todas las recomendaciones impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud en el documento FASES. El documento fue informado a todos los actores a través de la circular 055 del 2016 de ésta Secretaría.

Se informa la Secretaría de Salud del Departamento, harán presencia durante el desarrollo de toda la jornada, como garantes del proceso.

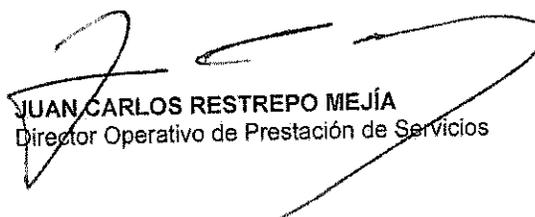
Con el fin de poder realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos de pago y depuración de saldos suscritos en las 4 mesas de la vigencia anterior, se solicita a todos los actores asistentes que suscribieron compromisos de pago y depuración, diligenciar el formato **AIFT09 - Seguimiento Mesas Saneamiento de Cartera**, anexo, indicando valores y fechas de pago, o fechas de depuración, y las observaciones o aclaraciones a que haya lugar.

La información debe ser remitida antes del 20 de febrero de 2017, vía correo electrónico: [claudia.jaramillo@risaralda.gov.co](mailto:claudia.jaramillo@risaralda.gov.co), [aseguramiento@risaralda.gov.co](mailto:aseguramiento@risaralda.gov.co)

Agradecemos su oportuna información y asistencia.

Atentamente,

  
**OLGA LUCÍA HOYOS GÓMEZ**  
Secretario de Salud

  
**JUAN CARLOS RESTREPO MEJÍA**  
Director Operativo de Prestación de Servicios

Proyectó: *Claudia Patricia Jaramillo Marín*